



Ayuntamiento de **LOS MOLINOS**

En relación con el convenio de 27 de diciembre de 2023, publicado el 27 de enero de 2024, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención de la Comunidad de Madrid (Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras) al Ayuntamiento de los Molinos, para las actuaciones de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominante residencial para vivienda, para la prestación de servicios de oficina de rehabilitación y para la ejecución de actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno físico en el municipio de Los Molinos, dentro del Programa 1 del Real Decreto 853/2021, y en el marco de C02.I01 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, se INFORMA:

1. Este ayuntamiento no va a realizar la convocatoria de ayuda de rehabilitación a nivel de barrio, de acuerdo con el convenio anteriormente indicado.
2. Consecuentemente, se renuncia a los fondos para la ejecución del ERRP de Los Molinos según lo establecido en el CONVENIO de 27 de diciembre de 2023, concretamente en su cláusula vigesimocuarta, relativa a “Modificación y extinción del convenio”.

El Alcalde-Presidente
Fdo. Antonio Coello Gómez-Rey

Firmado digitalmente según inscripción lateral que figura en el presente documento